



MODIFICA RESOLUCION
DELEGATORIA DE FACULTADES

Santiago, 3 de octubre de 2013

RESOLUCIÓN EXENTA Nº J - 1019 /2013

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Nº18.575; el Decreto con Fuerza de Ley Nº53, de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Decreto Exento Nº 1618, de 2012, del Ministerio de Relaciones Exteriores; las Resoluciones Exentas de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales Nº J-1089 de 2011, Nº J-0001 y J-1040, todas de 2012; y la Resolución Nº 1.600, de 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, por Resolución Exenta Nº J-1089 de 2011, se delegaron algunas de las atribuciones del Director General de Relaciones Económicas Internacionales en ciertas jefaturas del Servicio, derogándose las delegaciones anteriores;
- 2.- Que, por Resolución Exenta Nº J-1040 de 2012, se modificó la Resolución individualizada en el Considerando anterior, en atención a la modificación del organigrama del Servicio, fijándose un texto único de las facultades delegadas en distintas jefaturas;
- 3.- Que, mediante resoluciones exentas del Servicio Nº J-0053, J-162, J-312, J-535, J-865 y J-942, todas de 2013, ha sido modificado el organigrama del Servicio en diversas materias que hacen necesario adecuar el texto de la Resolución Exenta Nº1089 de 2011 sobre delegación de facultades;

RESUELVO:

MODIFÍCANSE, en el sentido que a continuación se indica, la Resolución Exenta del Servicio Nº J-1089 de 2011:

- 1.- Reemplácese JEFE SUBDEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, por JEFE SUBDEPARTAMENTO A CARGO DE PRESUPUESTO.
- 2.- Reemplácese JEFE SUBDEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, por JEFE SUBDEPARTAMENTO A CARGO DE RECURSOS HUMANOS.
- 3.- Reemplácese JEFE SUBDEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, por JEFE SUBDEPARTAMENTO A CARGO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.
- 4.- Reemplácese JEFE DEL SUBDEPARTAMENTO DE ATENCIÓN AL EXPORTADOR, por JEFE DE LA UNIDAD A CARGO DE TRANSPARENCIA.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CARLOS HONORATO COMANDARI
Director General de Relaciones Económicas Internacionales
Subrogante



FG / CCO
Distribución:
1. Dirección General.
2. Departamento Administrativo.
3. Subdepartamento de Atención Ciudadana y Transparencia
4. Departamento Jurídico
5. Archivo.